



MISIONES

LEY VI-356

PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Semana Provincial de la Concientización de las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).

Modificación de la ley VI-196.

Sanción: 21/08/2025; Boletín Oficial 02/09/2025

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Se incorpora el artículo 5 bis a la Ley VI - N° 196, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 5 Bis.- Se instituye la primera semana del mes de Octubre de cada año como Semana Provincial de la Concientización de las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)".

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

HERRERA AHUAD - Manitto A/C